

# Consejo de Investigacion

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 E-mail: consejo@unsa.edu.ar REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Agosto de 2015.-

### Resolución Nº 165/ 2015- CCI

VISTO EL Proyecto de Investigación N° 2048/0 "BENTONITAS NATURALES Y MODIFICADAS. SU APLICACIÓN COMO DESECANTES", bajo la dirección de la Dra. Adela I. G. Mercado, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 458-15, que rola a fs. 1 del expediente N° 16048/15, la Dra. Adela I. G. Mercado solicita un adelanto del Subsidio 2015 de Pesos tres mil quinientos (\$3.500,00) correspondiente a su Proyecto N° 2048/0.

Que pedido está fundamentado en la necesidad de realizar el pago de unos análisis químicos por FRX de 14 muestras de arcillas bentoníticas modificadas.

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho, que rola a fs. 2 del expediente Nº 16048/15, ha aconsejado hacer lugar a lo solicitado, en tanto se hubiera rendido el subsidio correspondiente al año 2014.

Que la Dra. Adela I. G. Mercado, ha presentado la rendición del subsidio correspondiente año 2014 del proyecto N° 2048/0, conforme a Nota N° 1015/15.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En Reunión de fecha 03 de junio de 2015)

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un adelanto del Subsidio 2015 de Pesos Tres mil quinientos (\$ 3.500,00) al Proyecto de Investigación N° 2048/0 bajo la dirección de la Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado, D.N.I. N° 17.309.054.-

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dra. Adela I. G. Mercado, Dirección Administrativa-Contable.

ARTICULO 3° .-: Archivar.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BABS SECRETARIO TECNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Se

Ora, ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA